

ACTA DE LA SESIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 24 DE FEBRERO DE 2022

PRESIDENTE:

Pedro del Cura Sánchez

JUNTEROS/AS:

Pedro del Cura Sánchez

Aida Castillejo Parrilla

José Luis Alfaro González

Yasmín Elena Manji Carro

Manuela Refolio Bonito

María del Carmen Rebollo Álvarez

José Manuel Castro Fernández delega voto
en el Presidente

Mónica Carazo Gómez,

Pilar Gabina Alonso García

Juan Manuel Callejas González de Mendoza

María Luisa Pérez González

Alberto Cabeza Saco

Luis Altares Cabo

María Elena Muñoz Echeverría

Luis Mas Gutiérrez

M^a Teresa Cintora Conde

Roberto de la Hoz Segura

Jorge Badorrey Cuesta

Janette Novo Castillo

Francisco José Gallardo López

M^a de los Ángeles Guardiola Neira

Vanessa Millán Buitrago

Amaya Leticia Gálvez Espinar, delega voto
en Vanesa Millán

Antonio Sanz González

Bernardo González Ramos

ASISTENTES CON VOZ SIN VOTO

SECRETARIA: Silvia Gómez Merino

INTERVENTORA: M^a Teresa de Jesús Hermida
Martín

Coordinadora EMV: M^a Isabel Llanos Nuñez

En Rivas Vaciamadrid, siendo las 09:16 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, habiendo sido convocada Junta General Extraordinaria de la sociedad “Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid, S.A. Se reúnen, en primera convocatoria, los miembros de la Junta General de la sociedad, por videoconferencia, siendo quórum suficiente para su celebración, siendo las personas señaladas al margen, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- De conformidad con el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, cese automático del consejero D. Enrique Corrales López, por la pérdida de condición de Concejal.

Segundo.- Nombramiento de la nueva Consejera de la Empresa Municipal de La Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A., D^a Aída Castillejo Parrilla.

Aprobación, si procede, nombramiento de la nueva Consejera de la Empresa Municipal de La Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A., D^a Aída Castillejo Parrilla.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Primero.- De conformidad con el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, **cese automático** del consejero D. Enrique Corrales López, por la pérdida de condición de Concejal.

Sometido a votación, la Junta General ACUERDA por **Unanimidad**, al amparo del artículo 8 del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración, el cese **del Consejero** del Consejo de Administración, **D. ENRIQUE CORRALES LÓPEZ** por pérdida de la condición de Concejal, por renuncia al cargo, agradeciéndole los servicios prestados y aceptando el cese.

Segundo.- Nombramiento de la nueva Consejera de la Empresa Municipal de La Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A., D^a Aída Castillejo Parrilla.

Aprobación, si procede, nombramiento de la nueva Consejera de la Empresa Municipal de La Vivienda de Rivas Vaciamadrid S.A., D^a Aída Castillejo Parrilla

El artículo 8 del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración señala que “Los miembros del Consejo serán designados por la Junta General, por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos/as una o más veces. Los miembros del Consejo pueden ser separados del cargo en cualquier momento por libre decisión de la Junta General. Los miembros del Consejo de Administración que tengan la condición de Concejales y Concejalas del Pleno de la Corporación, así como el personal eventual directivo que forme parte del mismo, cesarán como tales cuando pierdan su condición de Concejales y/o Concejalas y personal eventual”

Al amparo del artículo 13 de los Estatutos de la EMV, la competencia para el nombramiento y cese de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General. El grupo municipal de IU-Equo-Más Madrid propone a la Junta General el nombramiento de Consejera del Consejo de Administración de Administración de **D^a Aída Castillejo Parrilla**.

En su virtud la Junta General **por 24 Votos a favor** correspondientes a D. Pedro del Cura Sánchez. D^a. Aída Castillejo Parrilla. D José Luis Alfaro González. D^a. Yasmín Manji Carro .D^a Manuela Refolio Bonito. D^a. Carmen Rebollo Álvarez. D. José Manuel Castro Fernández, por delegación en D Pedro del Cura.D^a. Mónica Carazo Gómez. D^a. Pilar Alonso García. D. Juan Manuel Callejas González de Mendoza. D^a. María Luisa Pérez González. D. Alberto Cabeza Saco. D^a. María Elena Muñoz Echeverría. D. Luis Gabriel Altares del Cabo. D^a. Vanesa Millán Buitrago. D^a. Amaya Leticia Gálvez Espinar, por delegación en D^a Vanesa Millán. D^a. Janette Novo Castillo. D. Francisco José Gallardo López. D. Luis Mas Gutiérrez. D^a. María Teresa Cintora Conde. D. Roberto de la Hoz Segura. D. Jorge Badorrey Cuesta. D. Bernardo González Ramos y D. Antonio Sanz González. **Ningún Voto en contra y 1 Abstención de** D^a. María de los Ángeles Guardiola Neira, **APRUEBA** el nombramiento de Consejera del Consejo de Administración de Administración de **D^a Aída Castillejo Parrilla**, que encontrándose presente acepta el cargo



Tercero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Se aprueba por unanimidad acta de acuerdos

Siendo las 9:20 horas del expresado día, se dio por terminada la sesión, habiéndose aprobado el acta por unanimidad de los presentes, de acuerdo con el artículo 202 de la ley de Sociedades de Capital.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

Dña. Silvia Gómez Merino